

SALTA, 03 SEP. 2025

RES. H. N.º 1403-25-

EXPTE. N.º 4132/25.

VISTO:

La Res. H. N.º 1092/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Idioma Moderno PORTUGUES** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante Res. H. N.º 0601/20.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. N.º 661/88 y modificatorias

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA	Idioma Moderno PORTUGUES
CARGO	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
CÁRACTER	REGULAR
DEDICACIÓN	SEMIEXCLUSIVA
Departamento	DEPARTAMENTO DE LENGUAS



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1403-25-

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 16 DE SETIEMBRE DE 2025
FECHA DE APERTURA: 30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE CIERRE: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas. -

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, Res. H. N.º 0601/25;

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

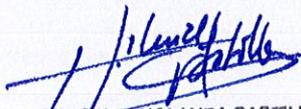
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Adrián Gabriel Canteros	Laura Inés Bottiglieri
Alicia Enriqueta Tissera	María Elena Dousset
María Celeste Frana	Rosanna Ventura Piselli

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. N.º 661/88 y modificatorias.

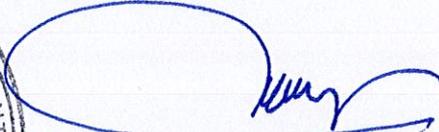
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Fernanda Irrazabal
	Suplente	Alicia Inés Amaduro
AUXILIARES	Titular	María Noé López Quiroga
	Suplente	Ángela Roberi
ESTUDIANTES	Titular	Adrián Benjamín Mamaní
	Suplente	Gabriel Ángel Pérez
GRADUADOS	Titular	Laura Marziano
	Suplente	María Victoria Crocco

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Departamento de Lenguas, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25


Lic. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa